

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**118****MADRID NÚMERO 5**

#### EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julio César Gómez Martín, contra “Direcontrol Ingeniería, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 731 de 2010, se ha acordado citar a “Direcontrol Ingeniería, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de julio de 2010, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Direcontrol Ingeniería, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.196/10)